Nuestra Universidad se transforma académicamente para adecuarse y ser factor de cambio positivo de la sociedad, dentro del marco de su autonomía y con un profundo respeto a su comunidad.

Hemos crecido cuantitativa y cualitativamente; disponemos ahora de una mejor infraestructura física y de equipamiento; los maestros se esfuerzan por estar mejor preparados y en los estudiantes hay consenso por el trabajo alegre y ordenado.

Debemos pues, los estudiantes, maestros, trabajadores y directivos, prepararnos para los cambios que marcan nuestras leyes, y vivirlos, y vigorizarnos con sus expectativas, y cumplirlos sin alterar o comprometer la vida universitaria.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector
Septiembre de 1990

ANEXO A

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Durante el período escolar 1989-1990 la Secretaría General desarrolló las actividades correspondientes a la instalación de cuatro sesiones del H. Consejo Universitario, para lo que se hizo necesario realizar actividades tendientes a la preparación de todos los asuntos que conocería nuestro máximo órgano de gobierno.

Para lo anterior se realizaron 49 reuniones con las diferentes comisiones permanentes del H. Consejo Universitario, a fin de dictaminar los asuntos que se presentarían a consideración del mismo.

Entre los asuntos de mayor relevancia aprobados por el H. Consejo Universitario se distinguen los siguientes:

- El informe de actividades del año escolar 1988-1989, que presentó a consideración de nuestro máximo órgano de gobierno el Ing. Gregorio Farías Longoria, como Rector de la Universidad.
- La ratificación otorgada por el H. Consejo Universitario al Ing. Gregorio Farías Longoria como Rector de la U.A.N.L., para su permanencia en el período escolar 1989-1990.
- La toma de protesta del Lic. Pedro Treviño García como miembro de la H. Junta de Gobierno de nuestra Universidad.
- La designación como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno del Ing. David Fernández Camargo, para sustituir a la Lic. Esther C. Gallegos de Hernández.
- Se hizo entrega del Grado de Doctor Honoris Causa al geólogo Peter Meiburg Barth y al Dr. Carlos Canseco González.
- La entrega del nombramiento de Maestro Emérito al Biól. y M.A. Arturo Jiménez Guzmán, de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- La entrega de los diplomas de Reconocimiento al Mérito Académico que anualmente otorga la Universidad a los mejores alumnos, egresados en el año escolar 1988-1989, con la participación de 51 estudiantes, tanto de preparatoria como de licenciatura.
- La entrega del premio anual que otorga esta Universidad a los mejores trabajos de investigación, en el año 1988. Asimismo, por primera ocasión se llevó a cabo la entrega del Premio a las Artes U.A.N.L. A continuación se presenta una relación de dichos premios:

PREMIO DE INVESTIGACION 1988

1. AREA: **Ciencias Naturales**

TRABAJO: "Contribuciones al conocimiento del amaranto silvestre en Nuevo León: Aspectos botánicos y nutritivos".

INVESTIGADOR: Dr. Pedro Wesche Ebeling

PREMIO: Diploma y Cheque por $5;000,000.

INVESTIGADOR: Dr. Ratikanta Maiti

PREMIO: Diploma y Cheque por $5;000,000.

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Biológicas

PREMIO: Diploma y Cheque por $10;000,000.

2. AREA. **Ciencias de la Salud**

TRABAJO: "Toxicidad aguda de la karwinskia humboldtiana en diferentes especies animales".

INVESTIGADOR: Dra.. María Victoria Bermúdez Barba

PREMIO: Diploma y Cheque por $3;333,333.33

ASESOR: Dra. Nohemí Waksman de Torres

PREMIO: Diploma y Cheque por $3;333,333.33

ASESOR: Dr. Alfredo Piñeyro López

PREMIO: Diploma y Cheque por $3;333,333.33

DEPENDENCIA: Facultad de Medicina

PREMIO: Diploma y Cheque por $10;000,000.

3. AREA **Ingeniería y Tecnología**

TRABAJO: "Consideraciones prácticas para la utilización de técnicas de estimación de estado en sistemas de potencia."

INVESTIGADOR: M. C. Fernando Manuel Betancourt Ramírez

PREMIO: Diploma y Cheque por $5;000,000.

ASESOR: Dr. Florencio Aboytes García

PREMIO: Diploma y Cheque por $5;000,000.

DEPENDENCIA: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

PREMIO: Diploma y Cheque por $10;000,000.

PREMIO A LAS ARTES 1989

1. AREA: **Artes Literarias**

TRAYECTORIA: En poesía

ARTISTA: Lic. Miguel Covarrubias Ortiz

PREMIO: Diploma y cheque por $10;000,000.

DEPENDENCIA: Facultad de Filosofía y Letras

PREMIO: Diploma y cheque por $10;000,000.

2. AREA: **Artes Corporales**

TRAYECTORIA: En teatro

ARTISTA: Mtro. Sergio García Treviño

PREMIO: Diploma y cheque por $10;000,000.

DEPENDENCIA: Facultad de Filosofía y Letras

PREMIO: Diploma y cheque por $10;000,000.

3. AREA: **Artes Visuales**

TRAYECTORIA: En pintura

ARTISTA: Mtra. Saskia Eloísa Juárez Green

PREMIO: Diploma y cheque por $10;000,000.

DEPENDENCIA: Facultad de Artes Visuales

PREMIO: Diploma y cheque por $10;000,000.

Por primera ocasión se entregaron los títulos de Doctorado en Medicina a:

- Dr. Angel Oscar Ulloa Gregori
- Dra. Lilia Cárdenas Ibarra
- Dra. María Victoria Bermúdez
- Dra. Adela Alicia Castillo Santillana
- Dr. Ramiro Valentín Montemayor Martínez
- Dra. Alma Yolanda Arce Mendoza (con especialidad en Inmunología)

COMISION ACADEMICA

Esta Comisión dictaminó sobre diferentes solicitudes que finalmente aprobó el H. Consejo Universitario:

- Se aprobó el calendario de actividades académicas y administrativas para el año 1990.
- Se aprobó la solicitud de la Facultad de Artes Visuales para reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales.
- Se aprobó la Especialización en Diseño Arquitectónico en la Facultad de Arquitectura.
- Se aprobó la Especialización en Bovinos Productores de Carne en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Se aprobó la solicitud para unificar las 9 Maestrías que se ofrecen en la Facultad de Medicina, quedando como una sola MAESTRIA EN CIENCIAS, con las siguientes especialides:
  - Bioquímica
  - Biología Molecular e Ingeniería Genética
  - Biología de la Reproducción
  - Fisiología Médica
  - Inmunología
  - Microbiología Médica
  - Morfología
  - Química Analítica Biomédica
  - Patología
- Se aprueba la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas para ofrecer el Doctorado en Ciencias con especialidad en Química.
- Se autoriza a la Facultad de Organización Deportiva agregar al plan de estudios de su Licenciatura las materias de Computación.
- Se aprobaron las solicitudes de incorporación y reincorporación académica para el año escolar 1990-1991, a las siguientes escuelas:

1.- THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION OF MONTERREY, A.C.
2.- CENTRO CULTURAL "LUMEN", A.C
3.- CENTRO DE EDUCACION Y CULTURA DEL VALLE, A.C.
4.- CENTRO ESCOLAR "GANTE"
5.- CENTRO UNIVERSITARIO "KENNEDY"
6.- COLEGIO MEXICANO, A.C.
7.- COLEGIO REGIOMONTANO CONTRY, A.C.
8.- ESC. DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN N. L.
9.- ESCUELA DE ENFERMERIA DEL I.M.S.S.
10.- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "CERVANTES", A.C.
11.- ESCUELA PREPARATORIA "RICARDO FLORES MAGON"

12.- INSTITUTO BILINGUE "LA SILLA"
13.- INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO
14.- INSTITUTO IRLANDES DE MONTERREY, A.C.
15.- INSTITUTO DEL REY, A.C. (nueva incorporación)
16.- INSTITUTO "LAURENS"
17.- INSTITUTO MATER, A.C.
18.- INSTITUTO POLITECNICO DE MONTERREY
19.- INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C.
20.- INSTITUTO UNIVERSITARIO OXFORD
21.- INSTITUTO VICENTE SUAREZ
22.- LICEO DE MONTERREY, Centro Educativo
23.- LICEO DE MONTRREY-Unidad Chipinque-

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

- Se otorgaron los títulos profesionales post-mortem a:

  José Daniel González Arrambide
  Título de Médico Cirujano y Partero

  José Guadalupe Sauceda Villanueva
  Título de Ingeniero Agrónomo

  Rafael Gonzalo Maciel Martínez
  Título de Médico Cirujano y Partero

- Se acordó otorgar, en la sesión solemne del año escolar 1990-1991, el nombramiento de Maestro Emérito de la U.A.N.L. al Arq. Héctor Cisneros Ramos, maestro de la Facultad de Arquitectura.
- También se acordó otorgar, en el período 1990-1991, los grados de "Doctor Honoris Causa" a los doctores Federico Mayor Zaragoza, Manuel Velasco Suárez y Agustín Basave Fernández del Valle.
- Entrega de la Medalla "ALFONSO REYES" al Lic. Jorge A. Treviño Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

Por otra parte, conscientes de que la comunidad universitaria se encuentra bajo el total respeto de las leyes, reglamentos y disposiciones que rigen a nuestra Universidad, se realizaron entrevistas -para el análisis correspondiente- con las personas involucradas, estableciendo en el período 1989- 1990 seis sanciones y la oportunidad de reanudar los derechos como alumno universitario a una persona.

COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Durante el año escolar 1989-1990, esta Comisión dictaminó sobre 165 solicitudes de licencias sin goce de sueldo para maestros de escuelas y facultades y 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. Asimismo,